



DYB imagen S.A.

Para líderes de la belleza

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril de 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DYBIMAGEN S.A.

En calidad de Comisario, he procedido a la revisión del balance general de DYBIMAGEN S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados Financieros.

La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la junta general de accionistas de acuerdo al artículo No. 279 de la Ley de Compañías y según los estatutos de la compañía.

En mi opinión los estados financieros de DYBIMAGEN S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencias de Compañías.
2. El control interno tiene una adecuada organización. Los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas.
3. La contabilidad está dentro de las normas legales y sus transacciones registradas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País.

Adicionalmente informo que:

He realizado un análisis económico y financiero de la compañía por lo que se concluyó lo siguiente:

- a) Las ventas mantuvieron el margen requerido en las expectativas planteadas para el período por la compañía.
- b) La compañía mantiene un índice de liquidez importante.
- c) La compañía presenta una utilidad que asciende a 611.265,86 dólares.
- d) La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Atentamente,


Erazo Jerez Raúl Stalin
Comisario